

LLAMADO A CONSULTOR/A

Para realizar consulta a niñas, niños y adolescentes uruguayos sobre la
Agenda de Desarrollo Post – 2015

Coordina: Aldeas Infantiles SOS y Comité de Derechos del Niño

Aldeas Infantiles SOS y el Comité de Derechos del Niño contratarán un consultor/a para coordinación e implementación de consulta a niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años, acerca de sus prioridades y principales preocupaciones para la agenda de desarrollo post – 2015.

ANTECEDENTES

En 2015 se cumple el plazo establecido en el año 2000 para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y si bien se lograron ciertos avances, queda aún un gran camino por recorrer para alcanzar un desarrollo sostenible. Para esto, las Naciones Unidas proponen una nueva agenda de desarrollo a partir del año 2015, con metas y objetivos orientados al logro de un desarrollo económico y social con sostenibilidad ambiental.

Desde Naciones Unidas se conformó un equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas, presidido por el PNUD y el DAES; y se recogió la visión de diversos actores acerca de los ODM y nuevas prioridades. En este proceso de escuchó a hombres, mujeres, jóvenes, parlamentarios, OSCs, pueblos indígenas, comunidades, migrantes, expertos, empresas, sindicatos y gobiernos¹. Si bien se incluyó una gran diversidad de actores, no se generaron espacios de participación activa de niños, niñas y adolescentes en los grupos de trabajo, por lo cual el Movimiento Mundial por la Infancia por la Infancia propone realizar una consulta a NNA en 10 países de Latinoamérica y el Caribe, en Uruguay esta consulta será liderada por Aldeas Infantiles SOS junto al Comité de Derechos del Niño.

OBJETIVOS

- Recoger las voces de niñas, niños y adolescentes acerca de sus prioridades, inquietudes y aportes para el desarrollo de una agenda global.
- Fortalecer instancias locales de participación de niños/as y adolescentes.
- Incidir en la agenda nacional y global para el desarrollo después de 2015.

¹ Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015

ACTIVIDADES

- Coordinación de la consulta junto a las organizaciones integrantes del Comité de Derechos del Niño.
- Implementación de la consulta.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Adaptación local de la Guía Metodológica elaborada por Save The Children para esta consulta.
- Construcción de criterios y formas de llegar a la población objetivo.
- Diseño de instrumento de levantamiento de información y adaptación de los ya existentes a los requisitos locales.
- Informe final y versión amigable del mismo.

PERFIL DEL CONSULTOR

- Formación en el área social, educativa o de la psicología.
- Conocimiento en la temática de Participación de NNA.
- Experiencia en realización de consultas a NNA.
- Capacidad de coordinación y trabajo en equipo.
- Contar con el aval de una organización miembro del Comité Derechos del Niño Uruguay o ANONG.

POSTULACIÓN

Enviar Curriculum vitae a cperez@aldeasinfantilessos.org.uy

Con el asunto: POSTULANTE A CONSULTOR

Hasta el viernes 16 de agosto

REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

El consultor recibirá un pago de 40.000 + IVA. Que se abonará un 30% una vez finalizada adaptación local de la metodología y diseño de la/s herramientas de recolección de la información. 30% una vez realizadas las instancias de consulta, y el 40% restante una vez entregados los informes finales.